

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 004 DE FAMILIA  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 047

Fecha: 05 DE AGOSTO DE 2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
52001 3110004 2017 00009	Verbal	BAIRON ARMANDO BURBANO ARMERO	SABRINA DIAZ VALDES	Auto de Trámite Auxiliase y retórnese a su lugar de origen el despacho comisorio. Ordenar realizar visita sociofamiliar a hogar materno.-	16/03/2020	11	1
76001 3110004 2019 00259	Verbal	EDUARDO ALBERTO VANEGAS SANCHEZ	LILIANA SALAZAR COPETE	Auto de Trámite Se informa a la memorialista que en el presente asunto se dictó sentencia en marzo 02 de 2020, la cual se encuentra debidamente ejecutoriada.	28/07/2020	69	1
76001 3110004 2019 00396	Verbal	APOD: JUAN CARLOS BEDOYA VELASQUEZ	MEDIDAS CAUTELARES	Auto de Trámite Se informa al memorialista que la última actuación en el proceso corresponde al decreto de una medida cautelar solicitada por el autor notificada en estados de octubre 18 de 2020. Se encuentra pendiente la notificación a la parte demandada.	24/07/2020	50	1
76001 3110004 2019 00456	Verbal	APDO. GERMAN GIOVANNY PINZON ROJAS	MEDIDAS CAUTELARES	Auto de Trámite Negar solicitud de reconocimiento como dependiente judicial por no allegar certificación de calidad de estudiante.-	13/03/2020	37	1
76001 3110004 2019 00531	Verbal	ROSE MARY MENESES DE B	P.I. MATILDE VALDIRI VANEGAS	Auto rechaza demanda	21/07/2020	40	1
76001 3110004 2020 00054	Verbal	JOSE DE JESUS BERMUDEZ VALENCIA	MARIA EDILIA VELASQUEZ CASTRILLON	Auto admite demanda	08/07/2020	15	01
76001 3110004 2020 00057	Verbal	YECENIA AGUDELO OSPINA	JANSON OSWALDO RENDON TRUJILLO	Auto rechaza demanda	24/07/2020	18	1
76001 3110004 2020 00064	Verbal Sumario	JOSE FREDDY VALENCIA CARDENAS	MARTIN EMILIO VALENCIA VASQUEZ	Auto rechaza demanda	31/07/2020	23	1
76001 3110004 2020 00069	Verbal Sumario	DIEGO FERNANDO CORAL PULIDO	ANGELICA MARIA DIAZ DIAZ	Auto rechaza demanda	29/07/2020	18	
76001 3110004 2020 00086	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ADIELA CONCEPCION SANDOVAL LEON	CAUS. FERNANDO SANDOVAL	Auto inadmite demanda	24/06/2020	47	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05 DE AGOSTO DE 2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

AMPARO MOLINA NARVAEZ LEO-ELI  
SECRETARIO